

INFORME DE RESULTADOS, LOGROS Y DIFICULTADES

En la calle y en los territorios



Rendición de cuentas 2020 – 2021:
Un año de resultados

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	03
2. EVALUACIÓN DE CADA ACCIÓN	04
2.1 Elemento de información	04
2.2 Elemento de diálogo	06
2.3 Elemento de responsabilidad	08
3. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO.....	09
4. CONCLUSIONES.....	11
5. RECOMENDACIONES.....	11
6. ANEXOS	12

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Direccionamiento Estratégico 2020 – 2024 “En la calle y en los territorios” la Fiscalía General de la Nación trazó los principios rectores de itinerancia, concentración de las actividades investigativas y la articulación interinstitucional.

En el último año de trabajo se vivieron nuevos retos a causa de la pandemia del Covid – 19, los cuales fueron enfrentados de manera decidida por todos los funcionarios de la entidad.

El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado visitó, en su primer año de gestión, más de 80 municipios de país, donde conoció la realidad de quienes reclaman la presencia del Estado, impulsó con su equipo de trabajo las investigaciones que no contaban con avances y priorizó los hechos que afectaban la vida y la seguridad de las comunidades.

La Fiscalía se adaptó a las necesidades de la ciudadanía y ofreció canales de atención las 24 horas del día los 7 días a la semana. En medio del confinamiento y cumpliendo con las normas de bioseguridad se atendieron actos urgentes, inspección técnica a cadáver, se cumplieron capturas y se adelantaron investigaciones que contrarrestan la criminalidad que se vive en el país.

En este sentido, la entidad presentó el balance de los principales resultados obtenidos desde el 13 de febrero de 2020 al 13 de febrero 2021 en la lucha contra la corrupción, el crimen organizado, el esclarecimiento de delitos que afectan la seguridad ciudadana, entre otros avances.

A continuación, la Dirección de Comunicaciones se permite dar a conocer los resultados, logros y dificultades presentados en este ejercicio de participación ciudadana.

2. EVALUACIÓN DE CADA ACCIÓN

2.1 Elemento de información

Producción de información antes de la audiencia de rendición de cuentas:

- El 5 de noviembre de 2020 el Fiscal General de la Nación presentó al país el Direccionamiento Estratégico 2020 - 2024 que contiene cuatro objetivos estratégicos y las acciones para el adecuado logro de estos objetivos. La transmisión de este evento se realizó en la página web de la entidad y en la cuenta oficial de Twitter. En la intranet institucional se creó una sección especial sobre el Direccionamiento Estratégico 2020 – 2024.
- El sábado 13 y domingo 14 de febrero de 2021, se divulgaron, a través de las redes sociales de la entidad 11 videos con los resultados del primer año de gestión en temas como:

Sábado 13 de febrero de 2021

1. Femicidio	2. Líderes sociales
Casos de femicidio que conmocionaron al país: https://youtu.be/1OHtMJtfxkE	10 Actuaciones de la justicia contra homicidas de líderes sociales: https://youtu.be/N5neDT4T8e8
3. Corrupción	4. Narcotráfico
10 Actuaciones de la Fiscalía contra los corruptos: https://youtu.be/C44orcEoU-l	10 Redes de tráfico de drogas desmanteladas: https://youtu.be/y-7xJPvh314

Domingo 14 de febrero de 2021

10 golpes contra delincuentes que atemorizaron a la ciudadanía: https://youtu.be/B1A3FQUTr5k	10 hechos contundentes contra las organizaciones criminales: https://youtu.be/7ivJNupXzps
10 millonarias extinciones a bienes producto del crimen: https://youtu.be/N6yln8c2ly8	10 indignantes ataques contra animales: https://youtu.be/lmka5mIJNWI
10 esclarecimientos de homicidios colectivos en Colombia: https://youtu.be/HOoyK7s4LgE	

Acciones de información para la audiencia pública de rendición de cuentas:

Informe de gestión

Se diagramó el informe de gestión y se publicó el miércoles 3 de marzo de 2021 en la página web. Este documento contiene los resultados de la Fiscalía en la calle y en los territorios, trazados en el Direccionamiento Estratégico 2020 – 2024.

Diseño de publicidad

Externa: la Dirección de Comunicaciones diseñó y publicó en redes sociales la invitación a la ciudadanía seguir la transmisión por www.fiscalia.gov.co y por la cuenta institucional de Twitter con el Rendición de cuentas 2020 – 2021: un año de resultados.

Diseño de publicidad

Interna: la Dirección de Comunicaciones diseñó y envió por correo masivo la invitación a todos los funcionarios de la entidad a seguir la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas 2020 – 2021.

Así mismo se generó un cabezote especial para la intranet institucional con la frase: #UnAñoDeResultados

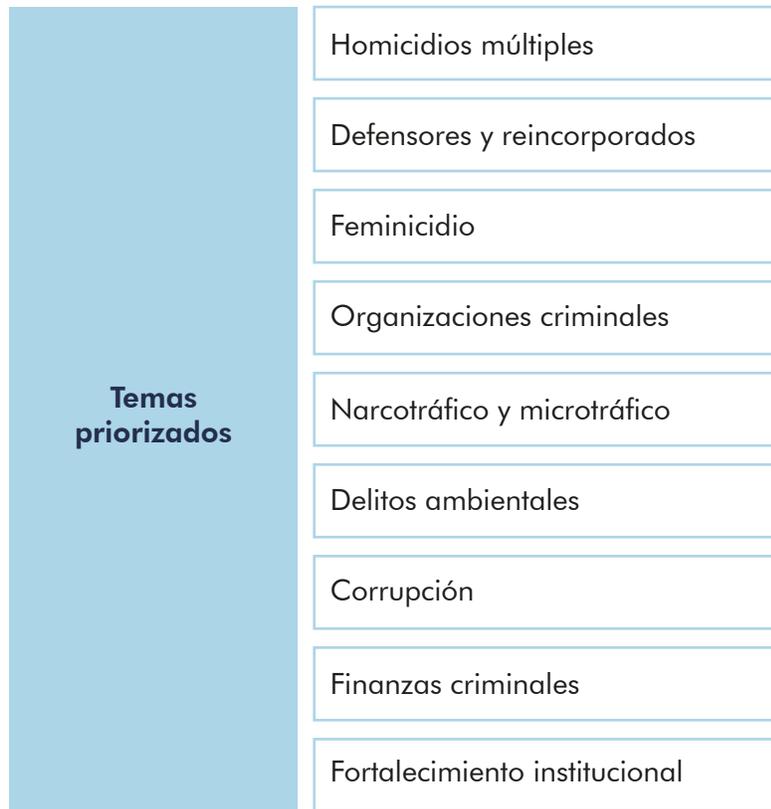
Espacios en medios de comunicación

La transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas se hizo vía streaming por www.fiscalia.gov.co y Twitter.

- El 4 de marzo de 2021 el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, presentó ante la Corte Suprema de Justicia el balance de los resultados obtenidos en su primer año de gestión.

2.2 Elemento de diálogo

- Los temas priorizados por el Despacho del Fiscal General de la Nación, el Despachode la Vicefiscal General de la Nación y la Dirección de Comunicaciones, fueron:



Acciones de diálogo antes de la audiencia de rendición de cuentas:

Durante el recorrido a los territorios que hizo el Fiscal General y su equipo de trabajo en el primer año de su administración se identificaron 7 preguntas que la ciudadanía le quería hacer al jefe del ente acusador al momento de cumplir su primer año de gestión:

Pregunta 1:

Ciudadano: Manuel Mora, La Guajira

¿Cuál es la estrategia que está implementando la Fiscalía para esclarecer los homicidios colectivos en corto tiempo?

Respuesta: el 13 de febrero 2020 teníamos el 32.72 % de esclarecimiento de homicidios colectivos y al cierre del primer año de gestión 2020 – 2021 cerramos con el 71.50%

Pregunta 2:

Ciudadano: Daniel Fernando Martínez, Arauca

¿Cuál ha sido el trabajo de la Fiscalía frente a la investigación y acusación de los homicidios contra líderes y defensores los derechos humanos en Colombia?

Respuesta:

Cuando llegó la administración del Fiscal Barbosa el esclarecimiento estaba en un 52.82% y al momento de la audiencia pública de rendición de cuentas presentamos un incremento, es decir un porcentaje del 62.35%.

66 sentencias, 99 casos en juicio, 32 casos con fórmula de imputación y 53 con órdenes de captura.

Pregunta 3:

Ciudadana: Sandra Téllez, Barrancabermeja

Cómo hemos visto en las noticias a las mujeres y las niñas las están matando por el hecho de ser mujeres ¿Qué está haciendo la Fiscalía para investigar estos hechos?

Respuesta:

Este tema ha sido un punto de honor para la entidad. Tenemos el 95.26% de esclarecimiento en 23 departamentos con el 100% con designación de grupos élite que se encargan de investigar casos de violencia contra la mujer.

En el marco de la estrategia para la lucha contra estos crímenes se firmará una directiva por medio de la cual se establecen las directrices generales para el acceso a la justicia en casos de violencia intrafamiliar.

Pregunta 4:

Ciudadana: Lina Melo, Puerto Inírida (Guainía)

¿Qué está haciendo la Fiscalía para que las drogas continúen inundando las calles y afectando a los jóvenes?

Respuesta:

Se ha implementado una estrategia trasnacional y al interior del país. 373 toneladas de narcóticos, 177 toneladas de cocaína (en 27 departamentos), 195 toneladas de marihuana (en 30 departamentos y 304 laboratorios destruidos (en 12 departamentos).

En narcotráfico llevamos 533 capturas, 384 organizaciones impactadas, 106 capturas con fines de extradición. En microtráfico 4.486 capturas y 548 estructuras afectadas.

Pregunta 5:

Ciudadano: Juan Carlos Gonzáles, Caquetá

¿Qué está haciendo la Fiscalía para frenar los delitos ambientales?

Respuesta:

Estrategia conjunta liderada por la Directora de Medio Ambiente y Derechos Humanos de la mano del CTI con 92 capturas por deforestación, 116 capturas por minería ilegal, otros fenómenos 19 capturas. En total 227 capturas, 70 operativos y maquinaria destruida.

Pregunta 6:

Ciudadana: Yulitza Acosta, San Andrés

¿Hasta dónde puede llegar la Fiscalía cuando un funcionario comete un acto de corrupción?

Respuesta:

Compromiso de investigar con eficiencia probatoria los casos de corrupción. Hemos verificado en tiempo de pandemia 6.000 contratos, 4.928 imputaciones, 866 condenas, 1,240 medidas de aseguramiento solicitadas y 390 medidas de aseguramiento concedidas. Se creó la Unidad de Delitos Fiscales y se avanza en la investigación del caso de corrupción de Odebrecht.

Pregunta 7:

Ciudadana: Martha Fanny Vanegas, Buenaventura

¿Cómo ha beneficiado a la Fiscalía el trabajo que se realiza en las regiones?

Respuesta:

Estrategia de fortalecimiento de la estructura física de la entidad, con inversiones muy importantes como nuevas sedes en Cali, en San José del Guaviare, Cauca, Fusagasugá, Florencia, Armenia; laboratorios en Cali y Barranquilla.

Se han hecho 1.328 ascensos en todas las seccionales del país, propuesto por el equipo directivo de la entidad, no hay resultados, sino no hay equipos motivados. Contamos en 2020 con una ejecución presupuestal del 99% y hay 9.000 millones para el mobiliario de las sedes de la entidad.

2.3 Elemento de responsabilidad

El Direccionamiento Estratégico 2020- 2024 La Fiscalía General de la Nación establece objetivos y acciones para cumplir con las metas que se formularon. En este sentido la entidad, a través de las dependencias encargadas del seguimiento y control de planes de acción, presenta informes periódicos y reporta el avance de sus indicadores de gestión.

3. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

Temporalidad y periodicidad en las acciones

El informe de gestión de la entidad y los resultados del primer año de la administración del Fiscal General de la Nación fueron de público conocimiento y se publicaron en los canales de comunicación institucional con datos y cifras que reflejan los avances en diferentes líneas de acción.

Calidad de la información

Durante la audiencia pública se presentaron los resultados y las metas de los nueve temas priorizados para la audiencia. La calidad de la información suministrada en las piezas audiovisuales y en el informe de gestión fue confiable, útil y relevante. El contenido del informe de gestión se concentró en los avances de gestión y los logros en proceso penales y de connotación.

Nivel de participación ciudadana

La audiencia de rendición de cuentas contó con la presencia de funcionarios y medios de comunicación con las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional (aforo de 50 personas) y los ciudadanos siguieron en directo a través de la transmisión en la página web y Twitter.

Calidad de diálogo

La metodología empleada en la audiencia pública de rendición de cuentas fue de pregunta y respuesta, durante el espacio de participación ciudadana se contestaron los interrogantes y se presentaron los logros y retos de la entidad.

Evaluaciones

El 26 de marzo se publicó en la página web de la entidad y en las redes sociales el formato de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas (<https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?fragment=FormId%3Diludh2fE-USf9Id8Ya3dzhCCmAcplwFHkSw77ggOUWhUMzNWWFhKTUg1REVWTFNZQkJTMklFVzZTMi4u%26Token%3D9ffe4c4039744e80b326cecb8270a05b>)

Invitación a evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas:



Formulario de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas:



Recibimos 6 respuestas por parte de ciudadanos que representan diferentes entidad, como la academia, una ONG, el sector privado y la Fiscalía. Estos son los resultados:

- Los ciudadanos se enteraron de la audiencia pública por el correo electrónico y las redes sociales.
- Consideran que la orientación sobre el desarrollo de la audiencia fue claro.
- Indicaron que el tiempo de la audiencia pública fue suficiente.
- Los temas sugeridos para profundizar durante un próximo ejercicio de rendición de cuentas son: microtráfico en zonas escolares, corrupción en el sector educativo, delitos menores como hurto y extorsión.
- Las sugerencia es masificar más la información institucional que se presentó en la audiencia.

4. CONCLUSIONES

Durante la evaluación al proceso de rendición de cuentas 2020 – 2021, se concluye que:

- La información presentada a la ciudadanía, a través del informe de gestión expresa de manera confiable y transparente el cumplimiento de la misión, funciones y objetivos estratégicos de la entidad.
- El lenguaje del informe de gestión y los contenidos del material que se presentó durante la audiencia fue claro y de fácil entendimiento para los espectadores.
- Con la asistencia de 50 personas en el lugar donde se realizó la audiencia pública y la conexión de cerca de 4000 personas, fue un mecanismo apropiado y dinámico para informar a la ciudadanía sobre la gestión de la Fiscalía General.
- Para el desarrollo de la audiencia, se conformó un grupo para liderar este proceso, escenario donde se planeó y llevó control de la ejecución de las tareas programadas para esta actividad.
- Se destaca el nivel de responsabilidad y compromiso por parte del equipo directivo de la entidad y de sus servidores frente al cumplimiento de las metas propuestas de cara a la misión de la entidad.

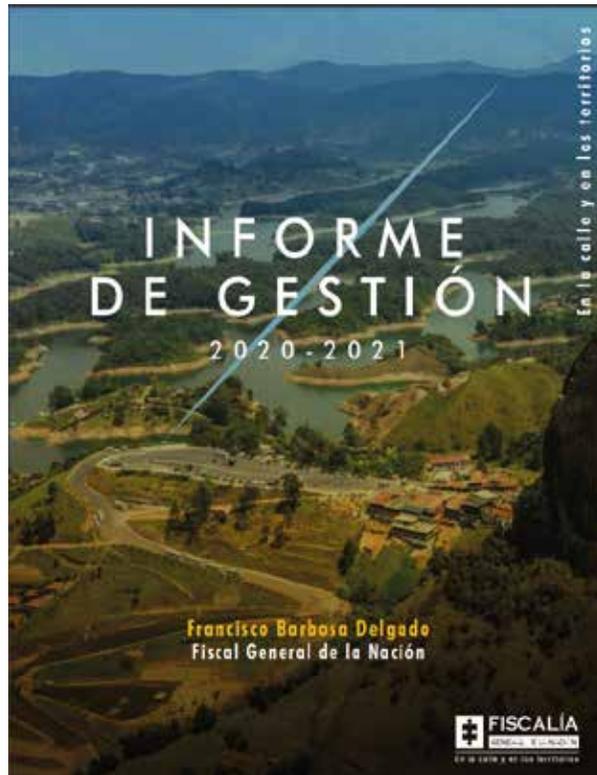
5. RECOMENDACIONES

- Dar a conocer con anterioridad el informe de gestión para incentivar más participación por parte de la ciudadanía y de esta manera cumplir con el cronograma establecido en la estrategia de rendición de cuentas.
- Fortalecer, entre los ciudadanos y funcionarios la cultura de rendición de cuentas.
- Identificar y convocar con anticipación a los representantes de la sociedad que aporten valor a este ejercicio de participación ciudadana.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad definió un plan de mejoramiento conforme a lo establecido en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, componente Rendición de Cuentas y sujeto a las variaciones que se den, en términos de fechas, con el cambio de administración.

6. ANEXOS

Portada del informe de gestión 2020 – 2021



Publicaciones en redes sociales



En la calle y en los territorios

Informe de resultados, logros y dificultades 2020-2021

Fiscalía General de la Nación



Fiscalnet



En la calle y en los territorios